SANTA FE

Edición de 14 páginas — Año XVII — Núm. 7867 — Santa Fe, Viernes 11 de Marzo de 1927

Confía el comercio de la provincia, en que muchos de los impuestos sean reducidos por las cámaras en el próximo período de sesiones

PENURIAS DEL COMERCIO PEQUEÑO

Prácticamente, en la forma irrefutable que los hechos destruyen las teorías, se están tocando las consecuencias que genera y alumbra un mal régimen impositivo. Infinidad de casas comerciales pequeñas han clausurado sus puertas, otras se hallan al borde de la quiebra y las restantes fluctúan, como esquifes sorprendidos por la tempestad, en medio de un arrecife de gabelas. El comercio mayor ha tenido necesidad de ser mucho más exigente con el comercio menor, como quienes dan un salto sobre una costumbre arraigada, siendo la causa de la bancarrota que apuntamos. Pero la exigencia tiene su punto de partida en el sistema fiscal de impuestos, conforme lo ha expuesto con suma claridad en una nota elevada al ministro de hacienda, el Centro de Almaceneros de Rosario. Con todo respeto, sin exceso de lenguaje, el Centro en cuestión describe las agobiadoras circunstancias a que ha sido llevado el comercio pequeño, confiando a la vez en que el buen criterio del Poder Ejecutivo ha de influir para que sea revisado y corregido el dichoso sistema de gravámenes. El respeto, empero, no excluye la energía, ni la protesta los dos respiraderos verbales de la angustia individual y pública.

Sobre el despacho del ministerio de hacienda, han de haberse ido amontonando las notas que las entidades representativas de la provincia han enviado por el mismo motivo. Y si el señor ministro ha dispuesto de un cuarto de hora para reflexionar acerca de ellas, no hay duda de que ha de haberse convulsionado su espíritu al comprobar que se trata de un completo y acabado movimiento de opinión. Se quejan los comerciantes de sólido arraigo, claman los comerciantes pequeños, así como los obreros se declaran en huelga, señalando como determinante de su acción la carestía de la vida. Y eso, sin embargo, que las cosechas que se han sucedido son buenas, como si el cielo quisiera mitigar las calamidades que nos creamos los hombres, y también cuando el valor adquisitivo de la moneda nacional es casi máximo, en atención a que ha alcanzado igualdad de puntos con la moneda norteamericana. Pues la carestía de la vida se cierne sobre todos en la provincia, como un pajarraco de mal agüero, diciéndose por doquier, en todos los sectores de la colectividad, que la causa radica en los impuestos. ¡Mal signo!

ECONOMIA ARBITRARIA

Toda ley impositiva que no consulta las necesidades reales del comercio grande y pequeño y que no se atiene a la capacidad adquisitiva de los salarios en vigor, plantea evidentemente una economía arbitraria. La ley de esa naturaleza no puede, sin detrimento común, pasar por encima de tal conjunto de factores. Es ley que se define científicamente por su sentido regulador y no por un alcance atentatorio. El Estado que es el que en apariencia se beneficia con una subida tributación aplicada, alcanza también la pérdida mediata, desde que la crisis que se produce en el medio, en todas las clases de la producción o del trabajo, llega a ser sin remedio su propia crisis. Porque si sus cálculos de percepción financiera han sido fijados en cuarenta millones, por ejemplo, y por su mala distribución se produce el cierre de un veinte o de un treinta por ciento de casas comerciales, y se producen, además, huelgas que demandan aumento de salarios, etc., es innegable que la cifra efectiva que llega a las arcas fiscales no es ni con mucho la de cuarenta millones, puesto que lo impide la desorbitación financiera provocada. Aquí radica el mal de los gobiernos que no abarcan el panorama económico de la población y coordinan y establecen presupuestos a priori. Mal que a pesar de que se corrija, siempre deja su estela de dolor, como los estragos de una pandemia.

LA AMISTAD NO EXCLUYE LA DISCUSION

El trabajo que las cámaras legislativas han de emprender cuando entren en función, trabajo de enmienda del sistema impositivo de acuerdo a como se lo solicita al Poder Ejecutivo el comercio unánime de la provincia, es el que debieran realizar en su hora, en su tiempo, cuando el cuestionado sistema era un proyecto. Pero hay una lamentable equivocación en las mayorías oficialistas de las cámaras, al entender su amistad hacia el Poder Ejecutivo como sinónimo de incondicionalismo y de sometimiento. Es que la amistad tiene, ciertamente, otro significado. La amistad no supone divorcio con el examen, con el análisis, con la discusión, con la franqueza. Se puede pertenecer a un mismo partido y ser amigo verdadero, leal, del Poder Ejecutivo, sin que por ello no se estudien y no se critiquen con altura de miras los proyectos financieros de éste. No hacerlo así es exponerse, sin que haya lugar a la defensa, al repudio de la opinión. Pues por esa equivocación respecto a la amistad que entraña el correligionarismo, el proyecto de leyes impositivas del Poder Ejecutivo, no fué debidamente estudiado por las cámaras legislativas, desde que al estudio detenido se opusieron las mayorías. Y el ministro de hacienda, como constructor del sistema financiero que debe regir, es el que en los hechos y en las consecuencias revela su impericia, como el profano que se propone construir un edificio de gran masa, sin conocer la resistencia de los materiales.

Valga la crítica como [illegible] de la protesta de la opinión en general.

Tampoco ayer consiguieron despegar los aviadores portugueses

(Austral)

BOLAMA, marzo 10. — Los aviadores portugueses hicieron esta tarde una nueva tentativa para levantar vuelo. Como el viento y el mar los favorecía, el Mayor Beires resolvió llevar a bordo del "Argus" para realizar la travesía del mar, la carga completa.

A las 18 y 05 horas el aparato fué remolcado a cierta distancia, poniendo inmediatamente en marcha a los motores.

El hidroavión alcanzó en seguida el máximum de velocidad, recorriendo una buena distancia, pero sin poder despegar. En vista de ello, los aviadores pararon los motores, desistiendo de hacer nuevos esfuerzos por hoy, en vista de que ya los sorprendía la noche.

Mañana harán nuevas tentativas con nuevas cargas.

El conflicto de los pescadores de Mar del Plata

Una delegación de la Sociedad de Pescadores y Marineros Unidos se entrevistó con los miembros de la Junta de Abastecimiento de Buenos Aires

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 10 — Ante los miembros de la Junta de Abastecimiento se presentaron hoy el presidente y el secretario de la Sociedad de Pescadores y Marineros Unidos de Mar del Plata, quienes, en nombre de los 700 afiliados de la mencionada sociedad, solicitaron a la Junta su apoyo moral frente a la posible situación que pueda presentárseles a los propietarios de lanchas.

Los representantes de la Sociedad de Pescadores explicaron que los patrones de lanchas pescadoras, se muestran contrarios al convenio realizado recientemente entre los pescadores y la Junta de Abastecimiento de esta capital.

El coronel Ibáñez acentúa en Chile su dictadura, desterrando a los elementos que no simpatizan con su gobierno

Liberales, conservadores y comunistas de cierta significación en sus partidos respectivos, están siendo encarcelados y desterrados por el dictador de espuelas puestas, coronel Ibáñez. Chile sufre la selección de que todos los déspotas viven enamorados. La dictadura le arrebata el padre a los hijos, el esposo a la mujer, el hijo a la madre, conduciéndolos a una isla, como si fueran bestias feroces. La isla, en efecto, que para los desterrados ha elegido el coronel Ibáñez, espíritu tenebroso y entenebrecido, es la de Más Afuera. Y hacia ella son embarcados políticos de todos los matices, diputados, senadores, miembros de los tribunales de justicia, proletarios de ideas comunistas, cuantos en fin describen un gesto contrario al militar erigido en dueño y señor de la república. Es la odisea dolorosa de todo un pueblo, es la vergüenza más grande que ha podido caer sobre Sud América.

Ibáñez es digno de ser estudiado como los historiadores psicólogos estudian a los gobernantes neuróticos. Es la neurosis que padece la que lo impulsa a proceder así. La sociedad chilena no se hallaba en el peligro de disolución de que da cuenta en una verborragia epiléptica el hombre que en un momento de sorpresa pudo apoderarse del poder. Como en todos los países, el Parlamento chileno se debatía en la esterilidad, pero de ahí no pasaba. Chile no era tierra propicia para la implantación del comunismo, fantasma de aire contra el que esgrimen su coraje ficticio los que a toda fuerza se procuran un lugar en la historia. No. La decadencia de valores que corresponde a los pueblos de una misma cultura, no es causa de nadie, sino causa general. Es lo que no perciben los Ibáñez en su fiebre cesárea.

Madres, esposas e hijos maldicen al dictador, como se maldice el golpe que nos hiere. ¿Qué compatibilidad de espíritu, de ideas, de acción, existe ni puede existir entre elementos tan antitéticos como lo son conservadores, liberales y comunistas? Pues son los hombres que van siendo conducidos al destierro, cargados sin merecerlo con las cadenas del presidiario. Ah, Ibáñez extrema su dictadura, como no lo han hecho, por cierto, sus congéneres europeos. No tiene medida, es la iracundia del déspota.

El cuadro que ofrecen las proscripciones chilenas, acongoja a toda América. Y en toda América va formándose una corriente de humana simpatía hacia los desterrados y de odio hacia el dictador. Ibáñez es de aquellos hombres comprendidos en la sentencia bíblica, de aquellos que no saben lo que hacen. Su neurosis es la que dicta la ley del despotismo, neurosis que ha de llevar su influencia al ejército que parece apoyarle, cuando el ejército se persuada de que, no es posible amenazar y torturar a la sociedad entera, sin exponerse al riesgo de las reacciones contrarias.

El ejército será el encargado, sin duda, de deponer al tirano, confesando su equivocación de haberlo formado. Esta es la ley de toda situación en que la fuerza sustituye al derecho.

Almuerzo en el Jockey Club en honor de De Pinedo y sus compañeros

OFRECIO LA DEMOSTRACION EL Dr. RICARDO ALDAO

(Austral)

BUENOS AIRES, Marzo 10. — Tuvo lugar en el Jockey Club, el almuerzo ofrecido por el Aero Club Argentino en honor del comandante De Pinedo y sus compañeros de raid.

Ocuparon la cabecera de la mesa, el obsequiado, el embajador de Italia y el Presidente del Aero Club Argentino.

Ofreció la demostración, el doctor Ricardo Aldao, haciendo entrega de un diploma de honor a De Pinedo y una medalla de oro a Sacchetti y Del Prete.

El aviador italiano agradeció en breves pero expresivas palabras, el homenaje.

Regresó a Nueva York, Mr. Edward Plumer

EN BREVE HARA OTRA VISITA A BUENOS AIRES

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 10. — A bordo del vapor "Western World", partió esta tarde para Nueva York, Mr. Edward Plumer, presidente de la Junta de Navegación de Estados Unidos.

Mr. Plumer manifestó que en breve hará otra jira por Buenos Aires.

El monumento al Comodoro Rivadavia será inaugurado el 22 del corriente

Serán trasladados al mausoleo los restos del ex primer ministro de Marina

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 10. — El día 22 del corriente tendrá lugar, en el cementerio del Norte de esta Capital la inauguración del monumento al comodoro Rivadavia y el mausoleo que la Armada Nacional ha hecho construir para depositar los restos del ex primer ministro de Marina del país.

Para que asistan a este acto el ministro de Marina, almirante Domecq García, ha designado una delegación de marinos, cuyo presidente pronunciará un discurso en nombre de la Armada Nacional.

El Rey de España se halla enfermo de grippe

Posiblemente tendrá que guardar cama toda esta semana

(Austral)

MADRID, marzo 10. — Se anuncia que el rey se encuentra atacado de grippe con localización en la pleura pulmonar derecha.

El soberano continúa en sus habitaciones guardando cama, habiendo pasado la noche muy tranquilo.

Según las informaciones médicas, la dolencia que afecta al rey, no es de mucha gravedad, creyéndose que para fines de semana se encuentre restablecido.

Las agrupaciones políticas han iniciado sus conciliábulos, tratando de imponer la candidatura del jefe que siguen

En ninguna de las provincias argentinas se da en la política un tan vasto mosaico de agrupaciones como en la provincia de Santa Fe. Los partidos son apariencias homogéneas, puesto que se distinguen por una superposición de grupos y grupillos. En la realidad de la disciplina, no existe un partido de oposición ni tampoco un partido oficialista. El grupo se asocia con el grupo, como para librar una aventura, llevando cada uno de por sí un ansia desmedida de predominio. Y ocurre este fenómeno de una fácil explicación, por lo demás: que en cuanto suena para candidato el nombre del jefe del grupo A, se disgustan los componentes de los grupos B, C y D. ¿Es que falta el hombre de máximos prestigios en una y en otra posición de la política que identifique criterios, pareceres, puntos de vista y aune voluntades? Quizás.

Hace unos días dióse por definitiva la candidatura a la gobernación del doctor Mosca. Pero desde entonces acá, en tan corto espacio de tiempo las cosas han variado, retrotrayéndose a su antiguo punto de partida. El candidato que otra vez tiene hondas resonancias en el mundo oficial, es el doctor López. El doctor Mosca, según se propala, no tiene interés en el gobierno de la provincia, designando como su buen sustituto a su ex ministro el doctor Candioti. El doctor Mosca, pese a la convicción que se le atribuye, tiene un núcleo de amigos que gritan como en otros tiempos todavía cercanos: Mosca o nadie. Y aquí viene la eterna cuestión a que aludimos más arriba. Los amigos del doctor Mosca de más influencia ciudadana, se han reunido con todo sigilo, han cambiado impresiones y han acordado de que si aquél no es el candidato a la gobernación, ellos romperán todo lazo de unión con el mundo oficialista. En su momento oportuno redactarán un mensaje, exponiendo sus opiniones, sosteniendo su candidato y dando a entender que si no es así, cambiarán de postura pasándose a la oposición con armas y bagajes.

La actitud reflejada es el susurro del día. Hasta ahora y a juzgar por la superficie y no por el fondo, el grupo en cuestión se hallaba de acuerdo con la candidatura del doctor López, pero desde que el nombre del doctor Mosca empezó a adquirir valores dentro de la política provincial se ha puesto en desacuerdo con aquella candidatura. Es posible que todo pase y que ese desacuerdo sea meramente circunstancial, sin otro ruido que el de las nueces de la fábula.

La diferencia entre los grupos, es característica dominante en los partidos de la provincia, siendo por sus cualidades el mal de su disciplina y el mal por cauce de su estructura heterogénea.

La candidatura del doctor López, es en la hora la candidatura de más puntos en la esfera oficial.

El informe oficial sobre las desastrosas proyecciones del gran terremoto que sufrió el Japón evidencian su magnitud

LAS VICTIMAS SUMAN 2.458 MUERTOS Y 4.107 HERIDOS, SEGUN DATOS PUBLICADOS — 6.000 CASAS DESTRUIDAS

(Austral)

TOKIO, marzo 10 — Por intermedio del Ministerio del Interior se han dado a conocer los datos oficiales sobre las proyecciones desastrosas del gran terremoto que sacudió varias regiones del país.

Según el informe publicado, las víctimas suman 2.458 muertos y 4.107 heridos.

El número de casas destruidas pasa de 6.000.

El desastre tiene tales proporciones que se señala como uno de los más graves que ha sufrido el Japón.

A la desgracia del cataclismo se agrega ahora las consecuencias de un violento temporal, que agravan la situación de las zonas castigadas.

Las personas que escaparon de la muerte están sufriendo dolorosas penurias.

Varios destroyers están distribuyendo recursos y auxilios en las ciudades de la costa, afectadas por el terremoto.

El emperador Hirohito se ha subscripto con 60.000 yens para el socorro de las víctimas.

Declaraciones del Ministro de Hacienda sobre la apertura de la Caja de Conversión y supresión de la deuda flotante

PARA ESTE ULTIMO EFECTO SERIAN NECESARIAS DOS BUENAS COSECHAS SUCESIVAS — AJUSTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 10 — El ministro de Hacienda, doctor Molina, ha hecho declaraciones de importancia respecto a dos puntos importantes de las finanzas nacionales.

Haciendo referencias a la apertura de la Caja de Conversión, dijo que hubiera sido partidario de ella cuando el peso argentino valía cincuenta y siete peniques. Pero que al presente no le parece oportuna tal medida.

Opina que para realizar esa apertura es condición indispensable "sine qua non" el ajuste definitivo de las operaciones financieras del Estado.

El otro punto se refiere a la deuda flotante, para cuya supresión estima necesario dos buenas cosechas sucesivas en el país, colocadas ventajosamente.

Con los beneficios de ellas quedaría resuelto el problema.

Se dió a conocer el último balance de la Caja de Conversión

CIFRAS DE LA GARANTIA EN ORO Y DE LA MONEDA EN CIRCULACION

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 10. — Se dió a conocer hoy el resultado del balance último efectuado en la Caja de Conversión de la Nación.

Según el informe, la circulación en moneda nacional, ascendía hasta el día 28 de febrero del corriente año a pesos 1.319.797.739.73, y la garantía en la Caja en la misma fecha, a 461.753.954.018 pesos oro sellado.

Importante falsificación de billetes de Banco en Norte América

La policía detuvo a ocho individuos que créese pertenecen a una banda internacional de falsificadores

(Austral)

CHICAGO, marzo 10. — En diversos allanamientos efectuados por agentes de la policía federal se ha detenido a ocho individuos que se dice son miembros de una banda internacional de falsificadores. Se afirma que los detenidos han lanzado a la circulación certificados de oro de veinte dólares por un valor total de más de 20.000 dólares en esta ciudad, y billetes de Banco falsos por valor de unos 18 millones de dólares en San Francisco, Nueva York, Nueva Orleans, Boston, Pittsburgo y Cleveland.

La policía asegura que la banda tiene su sede central en Austria.

Se efectuarán importantes obras en las escolleras de Mar del Plata

El Poder Ejecutivo autorizó al Ministerio de Obras Públicas para que las lleve a cabo

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 10. — En un acuerdo de ministros celebrado especialmente, se acordó autorizar al Ministerio de Obras Públicas para llevar a cabo las obras de dragado y construcción de muros en las escolleras de Mar del Plata.

Para la realización de dichas obras se autorizó la inversión de 1.500.000 pesos oro.

Llegaron a Río de Janeiro, los aviadores panamericanos

Su estada en esta Capital será de 3 o 4 días

(Austral)

RIO DE JANEIRO, marzo 10. — Procedente de Santos, llegaron a esta Capital los aviadores panamericanos, siendo entusiastamente recibidos por un numeroso público y las autoridades.

El Mayor Dargue, jefe de la escuadrilla, manifestó que piensa permanecer en Río tres o cuatro días.

Varias sociedades representativas preparan diversos actos en honor de los pilotos, aparte de los homenajes que les tributarán las autoridades locales.

El Poder Ejecutivo ha dado por terminada la misión del perito naval en Ginebra

El capitán de fragata Jorge Games volverá al país

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 10. — El Poder Ejecutivo, ha dado por terminada la misión del perito naval argentino en la Comisión de Desarme de Ginebra, capitán de fragata don Jorge Games, designando para reemplazarlo al capitán de navío don Julián Fablet.

El capitán Games regresará enseguida al país.

La rampa para el embarcadero flotante de Coronda

Se autorizó realizar la obra con un presupuesto de 10.000 pesos

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 10. — La Dirección de Navegación y Puertos ha sido autorizada por el P. E., para efectuar la construcción de la rampa destinada al atraque del embarcadero flotante de Coronda.

Dicha obra tendrá que ser realizada con un presupuesto no mayor de pesos 10.000.

Los prisioneros comunistas de Chile, serán deportados

LA SALIDA DEL VAPOR QUE DEBIA CONDUCIRLOS SE POSTERGO HASTA EL LUNES

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, marzo 10. — Hoy debía partir de ésta conduciendo a los prisioneros comunistas que por disposición del gobierno serán deportados a las islas, el transporte "Angamos", cosa que no se efectuó, habiéndose aplazado la salida hasta el próximo lunes.

La postergación del viaje del "Angamos" se debe a que aun no se hallan reconcentrados en el puerto de embarque todos los prisioneros.

[Una] localidad de la provincia de Córdoba hizo su aparición la peste bubónica alarmando a la población

Se han desarrollado catorce casos alarmantes de peste bubónica pulmonar en la localidad cordobesa de Cabrera

SEIS DE ELLOS RESULTARON DE FATALES CONSECUENCIAS MEDIDAS SANITARIAS

(Austral)

CABRERA (Córdoba), marzo 10.— Acaban de producirse catorce casos de peste bubónica.

La terrible enfermedad se presenta atacando los órganos pulmonares.

La epidemia asume caracteres alarmantes, habiendo fallecido seis personas de las atacadas y cuatro se hallan en estado gravísimo.

Inmediatamente de registrados estos casos, se procedió a formar un cordón sanitario en la zona de peligro.

El inspector de Higiene y demás personal de la Asistencia Pública, trabajo activamente, procediendo a realizar prolijas desinfecciones en todos los locales públicos.

La población se encuentra alarmadísima, temiéndose una difusión del terrible mal.

Se han solicitado a Córdoba y Buenos Aires el envío de personal del Departamento de Higiene.

Produjose un gran incendio en un cinematógrafo de la Provincia Rusa de Avinsk

FALLECIERON VEINTISIETE PERSONAS Y DESAPARECIERON CUARENTA — LAS VICTIMAS SON EN SU MAYORIA MUJERES Y NIÑOS

(Austral)

VOLOGALA, (Rusia), marzo 10. — En la provincia de Avinsk se produjo un gran incendio en un cinematógrafo, pereciendo entre el humo y las llamas numerosas personas.

El siniestro tuvo lugar en momentos en que el salón de espectáculos se hallaba repleto de concurrencia.

Al advertirse la presencia del fuego, el pánico hizo presa de la concurrencia, abalanzándose en masa hacia las salidas. En el apresuramiento, rodaban al suelo mujeres y niños.

Murieron carbonizados veintisiete personas y desaparecieron cuarenta.

Las autoridades y el pueblo trataron de apagar el incendio, resultando inútiles todos los esfuerzos. Las llamas destruyeron totalmente el establecimiento.

No se han podido establecer las causas originarias del siniestro.

El juez Dr. Siburu y la Cámara de apelaciones

Desarrollo del clandestinismo en la Sección 4.a — Candidato a la Intendencia — Las obras de repavimentación — Concejo Deliberante

—(o o)—

Otras informaciones

—( )—

ALGO GRAVE

La situación de un juez

ROSARIO, marzo 10. — SANTA FE, ha dado a conocer el ruidoso conflicto planteado entre la Cámara de Apelaciones y el juez de 1a. Instancia de la Tercera Nominación, Dr. Adriano A. Siburu.

La Cámara multó al magistrado aludido y ordenó se levantara una investigación en su juzgado.

El Dr. Siburu apeló sin resultado, y ahora, públicamente declara ser objeto de calumnias por parte del tribunal superior, q'llegó a acusarlo de haber por medios censurables, obtenido dinero de los Bancos Provincial y de la Nación.

Quiere el magistrado afectado que no se le juzgue sin oirlo. Por nota levanta los cargos y califica de ilegales las resoluciones de la Cámara. Pero en el fondo del asunto, se divisa el mal: se le quiere reemplazar. Así lo entiende el Dr. Siburu. El dice saber quien es la persona interesada en ello, y ha declarado que su nombre en breve lo dará a conocer.

No es concebible, por el decoro que bien merece nuestra justicia, que seamos testigos de estos trances. Hoy por hoy, el asunto es el tema obligado en los corrillos de los Tribunales de la provincia, donde prima la opinión, en el sentido de que la Cámara ha procedido con marcada ligereza.

EL CLANDESTINISMO

Su desarrollo en la sección 4a.

ROSARIO, marzo 10. — En forma alarmante se desarrolla el clandestinismo en la sección 4a.

LA INTENDENCIA

El primer candidato al cargo

ROSARIO, marzo 10. — Días pasados SANTA FE anticipó la noticia de que no sería reelegido en el cargo de intendente municipal de Rosario, por un nuevo período, el Dr. Pignetto.

Sobre los probables candidatos, no nos ocupamos, en virtud de que ninguno de los que circulaban, respondían a las aspiraciones de la población. Empero, hoy se dice que el actual secretario general de la Municipalidad, Dr. Nicasio R. Amuchástegui, será promovido a tan alto y delicado cargo.

OBRAS DE REPAVIMENTACION

Licitación municipal

ROSARIO, marzo 10. — El 17 del corriente, se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas presentadas a la licitación municipal para las obras de pavimentación de varias calles de esta ciudad.

La obra deberá hacerse con adoquines de granito o granitullo de acuerdo con lo que establece la ordenanza número 63 sancionada por el Concejo Deliberante.

CONCEJO DELIBERANTE

Importante proyecto

ROSARIO, marzo 10. — Se asegura que el Concejo aprobará el proyecto del miembro del mismo, Dr. Florentino, por el cual se autoriza al D. E., para invertir hasta la suma de veinte mil pesos moneda nacional, para construir por administración, un camino empedrado en el bulevar Avellaneda, desde la calle Montevideo hasta la avenida Godoy, igual al construído frente al Hospital Carrasco, empleando la piedra extraída de las calles repavimentadas.

CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA

Torneo de basket-ball

ROSARIO, marzo 10. — Figuran numerosos jugadores en el registro abierto por el Club Gimnasia y Esgrima de esta ciudad para el torneo interno de basket-ball que se iniciará el domingo 20 del corriente.

Desde ya, se presume que el torneo adquirirá grandes proporciones.

El Ministro de Obras Públicas, estudia la consolidación de la deuda de los Ferrocarriles del Estado

EMISION DE BONOS POR VALOR DE 142.000.000 DE PESOS

(Austral)

BUENOS AIRES, Marzo 10. — El Ministro de Obras Públicas de la Nación, se ocupa actualmente de la situación financiera de los Ferrocarriles del Estado, para adoptar las medidas tendientes a la emisión de bonos por un valor de 142.000.000 de pesos, para la consolidación de la deuda de los mismos.

Según esta versión, trataríase de que la emisión del año corriente fuera de noventa millones.

El Dr. Alvear fué visitado por el ex-ministro doctor Vicente Gallo

TAMBIEN FUERON RECIBIDOS EL DIPUTADO CASCO Y EL GENERAL TORRAUZO

(Austral)

BUENOS AIRES, Marzo 10. — El Presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear, recibió hoy la visita del ex-ministro doctor Vicente Gallo, con quien conversó durante un largo rato sobre asuntos de actualidad.

También visitaron al primer magistrado, el diputado Casco y el general Torrauzo.

La abolición de la trata de blancas

El coronel Snow presentó un informe para la solución del problema

(Austral)

GINEBRA, marzo 10. — El coronel Snow, presidente norteamericano de la Comisión de Tratas de Blancas de la Liga de las Naciones, ha presentado un informe al Consejo, relacionado con el problema respectivo.

En su informe, el coronel Snow, dice que no menos de 6,500 personas fueron entrevistadas en el continente americano, en Europa y en el Cercano Oriente.

Mr. Snow pronunció después un largo discurso, abogando porque se continúen los esfuerzos para abolir la trata de blancas.

Telegrama del Ministro Sagarna, al Embajador de Italia

LO FELICITA POR EL MAGNIFICO VUELO DE DE PINEDO

(Austral)

BUENOS AIRES, Marzo 10. — El Ministro de Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna, que se encuentra en el Neuquen, ha dirigido un telegrama conceptuoso al Embajador de Italia, felicitándolo por el magnífico vuelo del aviador De Pinedo.

El ingeniero Paolucci partirá para Jujuy esta semana

Dirigirá personalmente las reparaciones de las líneas telegráficas destrozadas por el temporal

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 10. — El director de Correos y Telégrafos, doctor Goyeneche, ha dispuesto que el jefe de la Dirección, ingeniero Rodolfo Paolucci, personalmente dirija los trabajos de reconstrucción de las líneas telegráficas de Jujuy, destruidas por el último temporal desencadenado en aquella provincia.

El ingeniero Paolucci, partirá con tal motivo para Jujuy, en el transcurso de la semana.

La cámara italiana aprobó la ratificación del tratado de Besarabia

EL REY FIRMO AYER EL RESPECTIVO DECRETO

(Austral)

ROMA, marzo 10. — La Cámara italiana ha aprobado la ratificación del tratado sobre Besarabia, después que Mussolini solicitó urgentemente su inmediata discusión. El rey firmó esta mañana el decreto respecto a dicho tratado.

Con la actitud de Italia, la provincia rusa queda ahora en poder de Rumania, lo que seguramente molestará al gobierno de los soviets.

COMENTARIOS DE UN DIARIO DE LOS SOVIETS, SOBRE LA CUESTION

(Austral)

MOSCU, marzo 10. — El diario "Izvestia" comentando editorialmente la ratificación del tratado de 1920, sobre la Besarabia, declara que la actitud de Italia es abiertamente inamistosa hacia los Soviets de Rusia, comprometiendo las relaciones entre ambos países.

Agrega el órgano oficioso del Soviet, que Rusia nunca reconocerá ese tratado por el que se incorpora a Rumania la provincia rusa de Besarabia.

Se firmará el contrato para las instalaciones eléctricas de Casilda

El presupuesto para dichas obras asciende a 695.132 pesos

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 10. — La Dirección de las Obras Sanitarias ha sido autorizada por el Poder Ejecutivo para subscribir ad-referéndum, con el representante de la provincia de Santa Fe, el contrato para realizar las instalaciones eléctricas para el servicio público y particular de Casilda.

El proyecto preparado al respecto, fué aprobado, cuyo presupuesto alcanza $ 695.132.

El jueves presentará sus credenciales, el nuevo embajador chileno

SE REALIZARA UNA SOLEMNE RECEPCION

(Austral)

BUENOS AIRES, Marzo 10. — Se ha señalado el día jueves de la próxima semana, para que el nuevo embajador de Chile en la Argentina, señor Conrado Bulnes, presente sus credenciales al gobierno.

Como es de práctica en estos casos, se realizará una solemne recepción en el salón blanco de la Casa de Gobierno.

—)II(—

Se entregaron fondos a la Junta de Jubilaciones

A la Junta de Jubilaciones le entregó ayer el gobierno pesos 35.111.95. Le corresponden por descuento de sueldos al personal administrativo por el mes último.

El Consejo de Educación, por los mismos conceptos, entregó a la junta pesos 28.874.18.

—o(|)o—

Clausura de una farmacia

NO ESTA EN LAS CONDICIONES REGLAMENTARIAS

En la sesión de anteayer el Consejo General de Higiene consideró la nota de la Inspección General de Farmacias acerca de la situación de la farmacia "Santa Fe", abierta, en calle 3o. de Mayo y Obispo Gelabert.

Considerando que no está en las condiciones reglamentarias y no ha dado cumplimiento a las ordenanzas del Consejo, ayer por la mañana, con la cooperación policial, quedó clausurada y quedando una consigna en la puerta. El propietario ha protestado del acto, pero la resolución del Consejo de Higiene está fundada.

—(x)—

Datos de lluvia

Del F. C. Central Argentino hemos recibido los siguientes datos de lluvia:

La Ramada 5; Tucumán, 17; C. de Norte 18, A. Dulce 12; Tacañas 16; El charco 15, Gramilla 18; Ardiles 12; S. Ramón 7, La Banda 4; Vilmer 4; Beltrán 6, Monigotes 3, Las Palmeras, 25; V. Trinidad 1; Sunchi 40; Palacios 45; Tostado 45; Sunchales 105; Rafaela 48, Moisteros 70; Porteña 35; San Francisco 77; Los Sembrados 48; San Perfecto 45, Santa Fe 17; C. Dodríguez 68, Mariano Saavedra 50; Garibaldi 40, S. Clara 64; Sastre 9; María Juana 29; Galvez 26; San Jorge 8; El Trebol 12; Irigoyen 15; Las Rosas 8; Serodino 15; Rosario 13; Roldán 6; Carcarañá 6; Perez 3; A. Seco 19; Alvarez 51; Constitución 25; Rueda 45, Godoy 64; San Nicolás 30; Ramallo 2; San Martín 1; C. Sarmiento 10; 4. Arrecifes 3; Conesa 4; Pergamino 13; Rojas 5; El Socorro 40; Colon 3, Hughes 7; S. Emilia 3; San Urbano 2, Alcorta 72; Fuentes; 30; Chabas 21; La Chispa 2; Casilda 4; Arequito 16; San José 11; Arteaga 10; C. Alta ; Los Sargentos 5; San Ricardo 7; Armstrong 7; Cañada de Gómez 0, P. Villa 70; Iturraspe 6; M. Susana 2, Landeta 10; Chilibroste 5, Herrera 5, Lugones 7; Taboada 7; Fernandez 18, Garibaldi 5; Arrecifes 4.

De los FF. CC. del Estado los siguientes.

Santa Fe 21; Guadalupe 21; Monte Vera 23; A. Aguiar 34; Laguna Paiva 16; Arroyos 32; Cayastacito 23; Naré 17, San Justo 6; V. Saralegui 4; F. Ramos 2, Los Linares 8; Paskin 15; Km. 125 C. 1 10; San Javier 5; Manucho 1,6; Cululú 60; Progreso 37; Ingeniero Boasi 71; Galisteo 64; La Paquita 50, Altos de Chipión 37; J. Cortés 24; Balnearia 15; Marull 13; Km. 294 A. 3, La Puerta 4; Obispo Trejo 3; Cañada de Luque 10.

—(x)—

El C. de Educación elevo una nota a la Junta de Pensiones

El presidente del Consejo de Educación de la provincia ha elevado ayer una nota a la Junta de Jubilaciones y Pensiones en la que acompaña letra por pesos 28.874.66, con cuyos fondos abona los descuentos efectuados en las planillas de sueldo por concepto de las leyes 1935 y 2092. El Consejo de Educación hace saber que quedan saldados todos los descuentos efectuados hasta la fecha por las expresadas leyes.

—(x)—

Estadística de exportación y movimiento de cereales en el puerto de Santa Fe

Desde el 1.o de Enero hasta el 28 de Febrero de 1927

(En toneladas)

Vapores —

Casa Bunge y Born Ltda. trigo ton. 43.892 — Lino 33.003 — Maiz, nada — varios 2.688 — Exportación 80.583 — En lanchas, nada — Movimiento general 80.5583

L. Dreyfus y Cia Ltda — Trigo tons. 38.630 — Lino, 29.868 — Maiz 1.293 — Varios 200 — Exportación 69.991 — En lanchas 627 — Movimiento general 70.618

Luis De Ridder Ltda. tons. Trigo. 13.653 — Lino 23.530 — Maiz 4.500 — Varios 884 — Exportación 42.638 — Movimiento general 42.6338.

Weil Hnos y Cia. Trigo 11.889 — Lino 7,960 — Maiz nada — Varios nada — Exportación 19.849 — Movimiento general 19.849.

Cia Van Waveren Ltda. Trigo, nada — Lino 2.000 tons. — Movimiento general 2.000

Total de Trigo 108.066 Lino 96.361, Maiz 5.862 — Varios 4.772 — Exportación 215.061 — En lanchas 627 — Movimiento general 315.688

Lanchas —

L. Dreyfus y Cia Ltda. Maiz 52 — Varios 575 — Exportación 627.

Toneladas despachadas por mes —

Enero Trigo 44.165 — Lino 30.220 — Maiz 3.570 varios 2.459 — 80.414 exportación.

Febrero Trigo 63.901 — Lino 66.141 — Maiz 3.533 — varios 2.888 — Exportación 135.274

Total Trigo 108.066 — Lino 96.361 — Maiz 5.914 — Varios 5.347 — Exportación 215.688

—o(|)o—

Consejo General da Higiene

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN EL DIA DE AYER

Elevar debidamente informados al señor ministro de Gobierno, los expedientes de las Jefaturas de Policia de Iriondo, San Javier, Castellanos y Vera, sobre medicamentos.

—Elevar debidamente informado al Ministerio de I. Pública el expediente caratulado Luis Faicella, accidente del trabajo, justificando equitativos los honorarios de pesos 30 cobrados por el doctor Manrique Mom.

—Tomar razón de los decretos de fecha 24 de febrero por los que respectivamente hace saber el P. Ejecutivo, que han sido reelegidos los miembros del Consejo de Higiene de Rosario, señores Pedro A. Piñeiro Garcia; Héctor Valdez; Augusto Robiolo y José R. Adrich como asi mismo al doctor Mario D. Giordano ha sido nombrado médico de policía con asiento en Oliveros.

—Hacer saber al jefe de policía de S. Cristóbal que el doctor Constantino Lemonnier es dentista diplomado nacional.

—o—

LOTERIAS

ORC

En el sorteo efectuado ayer por esta lotería, salió premiado con 100.000 pesos el número:

— 2447 —

Con diferentes premios los siguientes: 10980 — 8228 — 8473 — 4598 — 9381 — 15445 — 6919 — 20740 — 18311 — 12704 — 12061 — 19323 — 8337 — 17203 — 15065 — 14805 — 8495 — 8609.

POPULAR

En esta lotería salió premiado con 100.000 pesos el número:

— 21518 —

Con diferentes premios los siguientes: 10228 — 3615 — 7875 — 12734 — 24238 — 14124 — 16956 — 1504 — 4042 — 1824 — 2085 — 25758.

—)II(—

Movimiento del personal administrativo

Nombramientos —

Por el Ministerio de Gobierno se dieron estos decretos:

Concédese tres meses de licencia, sin goce de sueldo, a don Mario Zerbini, como ayudante del dispensario gratuito de San Justo.

—Nómbrase para desempeñar interinamente y mientras dure el permiso acordado al titular, don Alejandro Améaga López, a don Miguel S. González, en el puesto de escribiente del juzgado de instrucción de la primera nominación, segunda circunscripción judicial.

—Nómbrase celador del Reformatorio de Menores de La Capital, a don Ismael Costa, en reemplazo de don Pedro Maciel, cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase oficial de justicia del juzgado de paz de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, a don Luciano García, por vacancia.

—Nómbrase comisario suplente de la jefatura de policía del departamento Constitución, al señor Angel Sholz, en reemplazo de don Desiderio Bonfiglio.

—Aceptase la renuncia interpuesta por don Luis J. Perazzo, del cargo de comisario de policía del departamento Las Colonias, y nómbrase en su reemplazo al señor Jorge Scarfiaffico.

—o(|)o—

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el gobernador señor Aldao y sus ministros.

En la gobernación vimos a diversas personas, entre ellas, a los señores: doctor Juan José Aldao; doctor Pío Pandolfo; doctor Manuel Echagüe Cullen; jefe de policía de San Javier don Roque Terragni; diputado nacional doctor Agustín Araya; intendente municipal José M. Puig y otros.

EL DESPACHO ADMINISTRATIVO

En el Ministerio de Hacienda se dieron estas informaciones:

Autorizaciones —

Autorízase a la Receptoría de Rentas de la ciudad de Rosario, para que invierta hasta la suma de $ 3.152.50 moneda nacional, en la adquisición de muebles que le son indispensables para el mejor funcionamiento de dicha oficina.

—Se reconocen a favor del ex-receptor de rentas, don Bartolomé Borono, los servicios prestados como tal desde el día 13 de enero ppdo.

Recepción de obras —

Se aprobó la recepción definitiva de las obras de reparación y ampliación de los servicios sanitarios efectuados en el edificio de propiedad fiscal ocupado por la jefatura política de la ciudad de Rosario, y en consecuencia, se ordena la liquidación a favor del contratista señor Deolindo J. Saccone, del certificado final de devolución del 10 o/o de garantía que asciende a la suma de pesos 1.900.74 m/n.

M. DE GOBIERNO

En el Ministerio de Gobierno se dieron estas informaciones:

Multas policiales —

Las jefaturas de policía de los departamentos Rosario, Caseros, San Martín, Las Colonias y San Lorenzo, hacen saber a este Ministerio que han depositado en sus respectivas receptorías de rentas, el importe de las multas aplicadas durante el mes de febrero próximo pasado.

—Se resolvió: Exonerar de la multa en que han incurrido al no renovar en tiempo sus respectivas boletas de marca, propiedad de las siguientes personas: Pedro Koch, Joaquín Ozalice; Beltramone Hnos., Andrés Fiorito, Pedro Francisco Neffle, Juan Lavrieo, Mauricio Juan Toloza, Julián Acosta, Marcos Mackey y Andrés Sabena y Hnos.

Los pilotos uruguayos fueron asaltados y saqueados por unos bandoleros durante el trayecto a Cabo Juby

El accidentado vuelo de los uruguayos sigue manteniendo la expectativa

LOS PILOTOS HAN LLEGADO SANOS Y SALVOS A CABO JUBY FUERON VICTIMAS DE UN SAQUEO POR LOS BANDOLEROS

(Austral)

MADRID, marzo 10. — Los moros de Atlessen, zona española, fueron los primeros en avisar a Cabo Juby, sobre el estado en que se hallaban los aviadores uruguayos, pero no los entregaron en seguida por haberse encontrado en el camino con una partida de bandoleros que los saquearon.

Larre Borges logró salvar las condecoraciones de su abuelo que llevaba consigo.

MADRID, marzo 10. — A las 13.15 horas, los aviadores uruguayos llegaron sanos y salvos a Cabo Juby. El aparato "Uruguay" se ha destrozado, por lo que los pilotos no seguirán el raid.

Los moros los han despojado de sus bienes.

MADRID, marzo 10. — Informan de Palma, a la legación uruguaya, que los aviadores llegaron a Cabo Juby a las 13.30 horas. La noticia aun no fué confirmada.

CABO JUBY, marzo 10. — Los aviadores uruguayos se hallan animosos y entusiastas, en perfectas condiciones de salud y envían saludos a sus familias, madres, esposas y compatriotas en general.

Nuevo corresponsal de "Santa Fe" en Esperanza

A raíz de haber dejado de actuar el señor Arcángel Simoniello como corresponsal de SANTA FE en la ciudad de Esperanza, la dirección de este diario ha designado para reemplazarle al señor José M. Doval.

Nuestro nuevo representante es un elemento activo y de condiciones suficientes para desempeñar con eficiencia las funciones periodísticas que se le ha confiado.

Radiotelefonía

BROADCASTING ROCA SOLER

ESTACION N.o 1

Transmisión N.o 957, para hoy viernes 11 de marzo de 1927

Orquesta Típica "Brick", integrada por los ejecutantes: Medina, piano; Camozzi violín; Rabuffetti, saxofón y Monteverde, flauta.

Alberto Medina, bailables en piano.

Arturo E. Camozzi, violín, números de concierto.

PROGRAMA

Hora. 18.15 a 20.30 —

Chusmita, tango de Scaparrone; Es así la moda actual, shimmy, de Zussti; Coperito, tango de Mendino; Domino Rosa shimmy, de Rosa; Sonaste Viejo, tango de Cirella; Lili Shimmy, de Caro; El Gaucho se va, tango de Domenech; El Ultimo beso, vals; de Bonavena; Noches de Frío, tango de Calvi; Cuando sale la Luna, blue, de Quesada; Congüita, tango, de Canaro; Milonguita de arrabal, tango de Martino; Alma de Bohemio, tango de Firpo; Gitana de los ojos moros, paso doble, de Granata.

Estado del río

PERMANECIO AYER ESTACIONADO

La Dirección del Puerto de esta capital nos informa que el río durante el día de ayer, permaneció estacionado.

Hidrómetro del dique N.o 2, altura de la fecha, 3.78.

Calado máximo admisible, 28 pies 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario, 28 pies 3 pulgadas.

Profundidad al cero, 5.25; metros 7.30

La draga Santa Fe, opera en los rellenos de la Avenida Libertad.

DATOS DEL CORREO

Puerto Aguirre, 16.50, estacionado.
Corrientes, 2.36, estacionado.
Itá Ibaté, 2.20, bajó 2 centímetros.
Ituzaingo, 2.16, estacionado.
Posadas, 3.60, estacionado.

Nota de la administración a las casas de comercio

No es norma de esta Casa el hacerse cargo de pedidos comerciales que su administración no haya hecho debidamente autorizados. Por consiguiente, desconoceremos todas aquellas cuentas que se nos presenten sin aquel requisito de formalidad, sean de cervecerías, de fondas o de otros ramos distintos.

Queda notificado el comercio

LA ADMINISTRACION

Publicaciones

Anales del Puerto de Santa Fe

Cuidadosamente impreso por los Talleres Gráficos Isely y Compañía, de Buenos Aires se ha entregado a la circulación el número 7 de la publicación "Anales del Puerto de Santa Fe".

Ilustra su portada una hermosa vista panorámica de nuestro Puerto, en colores.

Constituyen su material de lectura diversos tópicos relacionados todos ellos con la repartición pública que le sirve de nombre.

MUNICIPALES

ADMINISTRACION SANITARIA Y ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central. — Enfermos atendidos en el consultorio general, 80; visitas urgentes a domicilio, 6; visitas ordinarias id. 10; visitas de parteras id. 3; servicios de ambulancias 7.

Sala de Curaciones. — Heridos, 7. quemados, 1; otros accidentes, 12; curaciones efectuadas, 65.

Farmacia. — Recetas despachadas, 215.

Vacunación. — Vacunados y revacunados, 53; certificados de vacuna expedidos, 29; certificados de sanidad id. 6.

Consultorio Obstétrico. — Enfermas atendidas, 2.

Consultorio de parteras. — Enfermas atendidas, 3.

Consultorio de parteras. — Enfermas atendidas, 3.

Consultorio antivenéreo. — Enfermos atendidos, 89.

Consultorio Lactárium. — Enfermos atendidos, 25; concurrentes a Gota de Leche, 25; frascos despachados, 134.

Consultorio Odontológico. — Enfermos atendidos, 27.

Sección Desinfecciones. — Conventillos 6; piezas 70; bars 2; despachos de bebidas 5; salones 8; restaurants 5; piezas 109; water closets 35; desratizaciones 15, ratas muertas 53.

INSPECCION VETERINARIA Y DE SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS

(Decomisos)

Mercado Central. — Carne 30 kilos: frutas 150 id; verduras 300 id.

Mercado Norte. — Carne 20 kilos; frutas 70; verduras 60.

Mercado Sud. — Carne 16 kilos: frutas 11; verduras 13.

Mercado Progreso. — Carne 15 kilos; frutas 20; verduras 30.

Mataderos. — Vacunos sacrificados, 110; lanares id 11; porcinos id 4; decomisos 25 kilos.

—Se inspeccionaron 5 fábricas de embutidos, 2 almacenes, 5 panaderías, 2 fábricas de helados y 3 cafés.

Se inspeccionaron 500 docenas de huevos y 65 yuntas de gallinas.

—Se inspeccionaron 95 kilos de embutidos introducidos.

Control de leche

Leche inspeccionada y pasteurizada en las tres usinas, 23.462 litros.

Retirada por no ser apta para el consumo, 970 litros.

Estación Sanitaria del Barrio Candioti

Enfermos atendidos en el consultorio general, 9; id id id de niños 6; heridos 3; otros accidentes 3; curaciones efectuadas 29; vacunados y revacunados 18; recetas despachadas 2.

Estación Sanitaria de Kilómetro 2

Enfermos atendidos en el consultorio general 4; id id de niños 1; curaciones efectuadas 4; vacunados 1.

Estación Sanitaria de Piquete

Enfermos atendidos en el consultorio general, 10; curaciones efectuadas 8; servicios de partera 2; recetas despachadas 6.

Hospital Iturraspe

Enfermos ingresados 1; id dados de alta 3; id en asistencia 44.

Consultorio Antivenéreo. — Enfermos atendidos 109.

A través del departamento Las Colonias

El pueblo de Progreso hace honor a su sugestivo nombre con la evidente progresión de las industrias y el comercio

ASPECTOS PANORAMICOS: LA EDIFICACION Y EL COMETIDO COMUNAL. — SE ESTA A LA ESPERA DE UN MAESTRO EN LA ESCUELA FISCAL. — DEBE CREARSE UNA OFICINA POSTAL Y TELEGRAFICA.

(De nuestro corresponsal viajero, señor Antonio Cañete)

MARZO 9.—

Progreso es el sugestivo nombre de una de las localidades más prósperas del departamento Las Colonias, que he visitado en mi gira por éste, el sábado último.

Aspectos panorámicos

Por cierto que hace honor a su nombre.

El aspecto del pueblo no puede ser más llamativo, pues paseando la vista sobre su panorama se descubren detalles interesantes, como el de la edificación que váse renovando notablemente.

Las vetustas casas de antaño son reemplazadas por elegantes mansiones modernas que se perfilan por todo el pueblo.

De seis meses a esta parte, en efecto, la edificación ha progresado mucho provocando una bella metamorfosis edilicia.

Lástima que algunos detalles del cuadro urbano no armonicen con ese agradable espectáculo.

En términos generales cabe decir que el pueblo acusa cuidado de parte de la comuna local, pero en particular existen contrastes como el que ofrece la plaza que yace sumida en cierto abandono.

Por tratarse de un paseo donde el público y las familias se congregan en procura de esparcimiento, mucho más en la estación de los calores en que buscan aire para oxigenar los pulmones, conviene sobremanera que la comisión de fomento de Progreso vele por su estética y embellecimiento.

El comercio se robustece

Ahora bien: La impresión que recojo acerca del comercio de esta localidad me halaga por cuanto cobra un impulso sorprendente, existiendo negocios de importancia.

En establecimientos mecánicos el pueblo de referencia no se queda a la zaga de los más adelantados, pudiendo citarse el taller de la sub agencia de la casa Ford, que cuenta con un vasto y completo surtido de repuestos y artículos del ramo.

Un taller moderno

Funcionan igualmente en la localidad, varios talleres de carpintería y anexos, de los cuales, el más importante y que más actividad despliega, dada la abundancia de trabajo, es el de los señores Gustavo Lorenz y Hnos.

La importancia del establecimiento aludido resalta a simple vista, dadas las maquinarias modernas de que está dotado y sus demás instalaciones, hechas todas de acuerdo con la última palabra de la mecánica.

De ahí que se le encomiendan numerosos trabajos tanto de este pueblo como de las localidades vecinas. El taller lo atienden personalmente sus propios dueños, hombres jóvenes, activos y de suma competencia en la materia.

Desde luego una casa así acrece la importancia de Progreso.

Industria del jabón

Otro establecimiento que se destaca es la fábrica de jabón que tiene instalada en dicho punto, el emprendedor y esforzado industrial señor Germán Huber.

Mensualmente se elabora allí jabón como para llenar muchos cientos de cajones de ese producto, que es de calidad insuperablemente buena.

Tanto en esta plaza como de las vecinas y en toda la región chaqueña como así en parte de la provincia de Santiago del Estero, es muy solicitado el producto de referencia, por su indiscutible bondad.

Secunda al señor Huber al frente del establecimiento, su joven hijo Esteban, quien posee práctica y experiencia en la industria e que se dedica.

Ambos gozan de simpatías amplias en el pueblo, del que son oriundos y a cuyo adelanto han contribuído como se ve, en forma decisiva.

Tales las impresiones que he recogido acerca del comercio de Progreso. Por lo demás, el ambiente del pueblo es alegre. Sus vecinos trabajan con entusiasmo y consagración encomiable siendo todos personas de una cultura y trato social exquisito.

Honrando al pueblo

El señor Antonio Risso, posee en la localidad, una gran casa que honra al comercio del pueblo, en ramos generales de campaña. La visité y en tal circunstancia, pude comprobar su intenso movimiento comercial. Un público considerable desfila constantemente por la misma en tren de hacer compras.

Como siempre, su activo gerente señor Juan L. Guarino, me recibió con finas atenciones, dibujándose en sus labios, la habitual sonrisa de su carácter jovial y sincero.

A no dudarlo, la casa del señor Antonio Risso, no puede estar mejor gerenteada.

A la espera de un maestro

En mi estada en Progreso, no dejé, como es lógico, de visitar la escuela fiscal.

Recuerdo que el año pasado, en una correspondencia de esta misma localidad, decía que faltaba un maestro para atender uno de los grados, abogando, naturalmente, porque el Consejo de Educación, proveyera a la brevedad ese puesto.

Y bien. Hasta ahora no lo ha hecho, lo que es lamentable, pues así se perjudica la enseñanza. Ello no obstante haberse reanudado las clases. Conviene, más aún, se impone, que cuanto antes el Consejo nombre ese maestro. Lo solicitamos en nombre de lo calificado del vecindario de Progreso, que a su vez así nos lo piden, por considerar a "SANTA FE", el diario que realmente vela por los intereses de la campaña.

Impresiones de la colonia

Mi gira por Progreso, se hizo extensiva a toda la colonia. La recorrí en el Ford comprobando su estado de prosperidad. Los colonos explotan la industria granjera y la agricultura, alternativamente.

En esta zona no hay latifundios que siempre constituyen una rémora del progreso.

La tierra ha sido convenientemente dividida en lotes que cultiva el agricultor.

Todos los colonos son elementos formados en la escuela del trabajo, personas buenas a la par que laboriosas.

Otras notas

Atraviesan por Progreso, dos líneas férreas, o sean la del Central Norte y Santa Fe, que influyen día a día en el próspero desenvolvimiento material y económico de esa localidad.

La justicia de paz está bien representada por el activo y recto funcionario, señor Luis Machissi, a quien estiman todos los vecinos.

También cuenta con comisaría de policía.

Lo inconcebible

Algo que no se explica ni concibe, es el hecho de que un pueblo como Progreso a pesar de su importancia, no cuente con una oficina de Correos y Telégrafos. Es necesario crearla, ya que la estafeta que en él funciona no llena las exigencias del movimiento postal de una población como la aludida.

En ese sentido interesamos vivamente la atención del señor Jefe del 5.o Distrito, solicitándole inicie las gestiones del caso ante la superioridad y envíe a dicho punto un inspector, a comprobar la verdad de lo expuesto.

Hotel Central

Desde hace dos meses presta excelentes servicios en Progreso, el Hotel Central, del señor Adolfo Fichini.

Es un moderno establecimiento, instalado con todo confort, donde los pasajeros encuentran buenas atenciones y comodidades.

Sus habitaciones, son amplias e higiénicas y en cuanto a la comida, diré que en el Hotel Central, se saborean platos de lo más exquisito al paladar.

En una palabra, se come bien.

Disposiciones varias

Se notificó a varios propietarios de conventillos, para que a la brevedad posible los dejen en condiciones higiénicas, con prevención de aplicárseles la multa correspondiente en caso de que no dieran cumplimiento.

—Continúan los trabajos de nivelación de las aceras en B. Zavalla, desde General López hasta Boca del Tigre.

—Varias cuadrillas recorren las calles haciendo correr las aguas estancadas.

—Ordenóse al propietario de los conventillos de Urquiza 2084 y Rosario número 3063, proceda a instalar la luz reglamentaria en los locales mencionados.

—Se aplicaron varias multas por infracción a la ordenanza 1815, por exceso de velocidad y escape libre.

Decomisos.—

En los mercados se decomisaron 46 kilos de carne vacuna, 73 de verdura, 85 de frutas, 3 docenas de huevos y 2 de pescado.

Matadero Público.—

Se faenaron ayer 102 vacunos, 8 terneros, 11 lanares y 4 cerdos.

Detalle de las patentes que deben pagar los viajantes de comercio en cada una de las provincias y territorios nacionales

El Policlínico de Esperanza

UNA INSTITUCION QUE PRESTA MERITORIOS SERVICIOS

La institución cuyo nombre titula esta nota, llena una sentida necesidad en el Departamento Las Colonias.

Al Policlínico de Esperanza afluyen, continuamente numerosos enfermos, que son atendido con prontitud y esmero. Cuenta el establecimiento con un servicio médico permanente y dispone de un consultorio dotado de aparatos modernos. El local que ocupa reúne excelentes condiciones higiénicas, aunque ya resulta estrecho.

Careciendo la Municipalidad de Asistencia Pública, el Policlínico cumple la misión de ésta, imprescindible en una ciudad importante como Esperanza.

El Sanatorio de referencia tiene 220 abonados, número que va aumentando paulatinamente desde su fundación, de data reciente, debido a las condiciones reglamentarias, beneficiosas que rigen sus servicios y que son debidamente apreciadas por los agricultores radicados en los pueblos y colonias circunvecinas.

En la fecha asiste siete enfermos.

Las familias, mediante el pago de una cuota moderada, son atendidas cuidadosamente y obtienen gratis los medicamentos. Se cobran únicamente precios reducidos por las intervenciones quirúrgicas de importancia y que requieren la intervención de médicos especialistas.

El servicio médico cuenta con los facultativos siguientes:

Dr. Balma: en los días viernes, éste profesional ha practicado numerosas operaciones delicadas, obteniendo resultados halagüeños en todas ellas.

El doctor Magdalena atiende en los días sábados. El doctor Garrigó en los días martes y los doctores J. M. Echagüe y A. Jimenez Funes se turnan en el servicio permanente. El doctor Epifanio, cirujano dentista ha establecido horas de consulta en todos los días hábiles.

El importante establecimiento que me ocupa dispone de un laboratorio de análisis, de rayos X, electricidad médica, diatermia y kinesiterapia.

Sucesos policiales del dia de ayer

DESORDENES Y OTROS HECHOS QUE HAN DADO LUGAR A LA INTERVENCION DE LA POLICIA

Durante el día de ayer no han faltado los desórdenes y otros sucesos que han dado lugar a la intervención de las autoridades policiales. He aquí esas pequeñas novedades.

Desorden en un conventillo—

En el interior del conventillo de Ituzaingó, jurisdicción de la comisaría 5.a, se ha producido ayer un desorden de proporciones. Los protagonistas le fueron Felipe Serra, uruguayo, de 33 años, y Anastasio Ferreyra, argentino, de 21 años y María Esther Pérez, argentina, de 37 años. Después de una disputa se trabaron en pelea a golpes de puños. Un agente los condujo detenidos.

Contraventores—

Como autores de contravenciones, las autoridades policiales procedieron a la detención de José [illegible], Pedro [illegible], [illegible] José Lombardi y Miguel Piorpalo.

La comisaría sección 2.a, informa:

A golpes de puño—

Siendo las 1.30 horas, fueron detenidos, en el café de Evaristo González, sito en calle Rivadavia N.o 462, los sujetos Atalicio Aquino, argentino, de 23 años, domiciliado en calle Buenos Aires y San Luis y Gregorio Romero, argentino de 31 años, con domicilio en Alto Verde, quienes después de un cambio de palabras, intentaron tomarse a golpes de puño.

OTROS INFORMES POLICIALES

La comisaría sección 3.a, informa lo siguiente:

Mordido por un Perro—

Siendo las 17.35 horas, se presentó el menor Emilio Castro, de 11 años de edad, domiciliado en calle 9 de Julio a Norte, manifestando que momentos antes había sido mordido por un perro de propiedad del señor Blas Cueva, en la pierna izquierda a la altura del tobillo. Se le notificó al dueño, para que lo lleve al Instituto Antirrábico.

Sostuvieron una disputa trabándose en pelea

UNO DE LOS ACTORES QUEDO HERIDO DE UN TAJO — LA HERIDA FUE LEVE — EL SUMARIO

Hubo una época en que en el cercano pueblo de Alto Verde los sucesos de sangre se registraban unos tras otros. Se creía que ya no se producirían tales hechos, pero lo que ocurre desde un tiempo a esta parte, hace creer todo lo contrario.

Nuevamente están ocurriendo sucesos delictuosos que dan lugar a los más diversos comentarios.

Ayer se ha registrado un hecho sangriento de esos que traen a la memoria la época que recordamos.

Los protagonistas—

Lo fueron los ciudadanos Isauro Torres, conocido por el apodo "El Carau", y Albino Esquivel. Eran amigos. De ahí que el suceso ha causado asombro.

Eran las 23 horas cuando la policía tuvo conocimiento de que Torres estaba herido de un tajo en la mano derecha, herida de carácter leve.

Al intervenir el comisario, ambos manifestaron que no se trataba de pelea, sino que estaban jugando. Se sospecha no sea así sino que después de sostener una disputa se trabaron en pelea.

El sumario—

A fin de dejar debidamente aclarado todo lo ocurrido, se hacen las averiguaciones que corresponden. Además, se ha dispuesto levantar el sumario de ley.

Las patentes para viajantes de comercio

EL GOBIERNO DE LA NACION HA DADO EL DECRETO RESPECTIVO

El Poder Ejecutivo de la Nación ha dado un decreto estableciendo la forma en que se aplicarán este año las patentes para viajantes de comercio en las provincias y territorios.

Es interesante conocerlo. Los corredores deberán abonar en la provincia de Buenos Aires una patente anual de pesos 600, que deberán pagar de una sola vez los que representen a casas establecidas en la provincia pesos 300. En Entre Ríos los viajantes dentro del primer semestre de cada año pagarán pesos 600. Los de La Rioja, a los 15 días de cada primer semestre pesos 200; Jujuy por una sola representación pesos 200; por cada representación más anual pesos 100; en Catamarca abonarán cada 15 de Enero de cada año pesos 300; Mendoza dentro del primer cuatrimestre $ 500; dentro del segundo cuatrimestre pesos 400; tercero pesos 300; Corrientes anual pesos 700 y un impuesto adicional del 10 por ciento; Tucumán, dentro del primer semestre, pesos 600, dentro del segundo pesos 300; Santiago del Estero, pagarán dentro del primer semestre pesos 500; Córdoba dentro del primer semestre pesos 600; dentro del segundo pesos 300; San Luis pesos 200; anual con un recargo de pesos 100 para los que lleven más de una representación comercial.

En la provincia de Salta los viajantes pagarán una patente según las representaciones que lleven y las mercaderías que vendan. Esas patentes serán de pesos 600, 400, 200 y 1200, respectivamente.

En los territorios nacionales se establece una única patente para todo viajante de comercio que pagará anualmente pesos 100.

La reorganización del personal en las escuelas

Decreto correspondiente a la novena sección escolar

Publicamos a continuación el decreto reorganizando el personal de la novena sección escolar.

Es el siguiente:

En la novena sección escolar se declaran cesantes:

Al señor Alberto D. Andino en el cargo de director de escuela de tercera categoría por traslado a otra sección.

—Al señor Basilio M. Donato, en el cargo de director de escuela de cuarta categoría por ascenso.

—Al señor Jerónimo Variola en el cargo de director de escuela de quinta cat. y maestro de cuarta por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

—A la señorita Baustitina Melano en el cargo de directora de escuela de sexta categoría y maestra de tercera.

—A la señorita María Pedrazzoli en el cargo de maestra de segunda categoría, por traslado a otra sección.

—A la señorita Matilde G. Olivero, en el cargo de maestra de segunda cat. por traslado a otra sección.

—A la señorita María R. G. de Andino en el cargo de maestra de tercera cat. por traslado a otra sección.

—Al señor Alberto D. Andino en el cargo de director de escuela elemental por traslado a otra sección.

—Al señor Basilio M. Donato en el cargo de director de escuela elemental nocturna por supresión del puesto.

Al señor Enrique J. García en el cargo de director de escuela de sexta cat. por ascenso.

—Al señor Lino Germán en el cargo de director de escuela de quinta cat. por razones de mejor servicio.

—Al señor Nicolás Alfonso en el cargo de director de escuela de sexta cat. por pasar a otra sección.

—A la señora Juventina G. de Sanchez en el cargo de directora de escuela de sexta categoría, por ascenso.

—A la señora Marina Barcos en el cargo de maestra de cuarta categoría por traslado a otra sección.

—A la señora María G. de Gimelli en el cargo de directora de escuela de sexta categoría por pasar a otro puesto.

—Al señor Enrique A. Pena en el cargo de maestro de tercera categoría por traslado a otra sección.

Nómbrase:

Director de escuela de segunda categoría y maestro de tercera al señor Germán Villarreal.

—Directora de escuela de cuarta categoría y maestra de primera a la señora Antonia F. de Sunchales.

—Director de Escuela de quinta categoría al maestro de segunda Enrique J. García.

—Director de escuela de sexta categoría al maestro de quinta señor Lino Germán.

—Director de escuela de sexta cat. y maestro de quinta al señor José Muñoz.

—Director de escuela de sexta cat. al maestro de segunda señor Carlos Vigroux.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 10

Fiscalía del Superior Tribunal de Justicia a cargo del doctor Cayetano A. Doldán.

Exma Cámara de Apelaciones de Rosario. Exhorto: en vista.

—Francisco F. Amoto, abogado; solicita su inscripción en la matrícula respectiva.

—Carlos J. Neuman, pide su inscripción en la matrícula de abogados en la Pcia.

Juzgado de la primera nominación — Juez doctor Anello — Secretaría de la Peña

En el sucesorio de Alfredo Scribante, se concede la autorización que solicita.

—En los autos Juan Piolati, sumaria, se aprobó la sumaria información producida.

—En el sucesorio de Santiago Olivero, se declaran herederos a su esposa Ana Testa y sus hijos Margarita, Bernardo, Mateo, Juana y José Olivero.

—En el juicio sucesorio de Juan Rosinsky y esposa se declaran herederos a sus hijos Perel, Gertrudis, Elías Clara, Jacinta, Catalina, Naum y Kuni Rosinsky.

Secretaría Ortigoza

Se nombró tutor del menor Luis Zunildo de Paul al propuesto Gustavo Reyt.

Juzgado de Instrucción — Juez doctor Valiente — Secretaría Aldao

Se dictó auto de prisión contra Mario Mansilla, Evaristo Pedernera y Segundo Juárez por lesiones.

Juzgado de la tercera nominación — Juez doctor Risso — Secretaría Paseggi

En el juicio Luciano Bugñón, contra Esteban Camargo, ejecución hipotecaria, se regulan los honorarios del Dr. Gregorio Parera en 500 pesos y en 250 los del procurador Jerónimo Parera.

—En el juicio Martín Franchi contra Las Selvas de Chaco Ltda., cumplimiento de contrato se regulan los honorarios del doctor Luciano Molinas en 800 pesos.

Secretaría Ferreyra

En la rectificación de apellido solicitada por Silvio Ciorciari, se ordenó la rectificación pedida.

—En el juicio Mario Locatelli y Cía. contra Juan Grasso, cobro de pesos, se concede la venia pedida por el depositario.

Secretaría Creus Monti

Se dictó auto de prisión contra Antero Mendoza, tentativa de violación.

—Pasaron clausurados los sumarios contra Domingo J. Corril, por lesiones y Samuel Acuña por agresión.

Nuevas firmas comerciales se incorporan a las actividades del país

HAN ANOTADO SUS CONTRATOS EN LOS REGISTROS DE COMERCIO RESPECTIVOS

Día a día aumentan las firmas comerciales que se han constituido incorporándose a las actividades comerciales del país. He aquí las que han anotado recientemente sus contratos en los Registros de comercio respectivo.

L. Barnetche y Cía. que opera en la Capital Federal con un capital de pesos 15.000 cm. estando dedicándose a la explotación de los ramos de corretajes de bolsas y representaciones. La sociedad la forman los señores Ludovico Fernandez Daranstoler y Carlos Dietl. Tendrá una duración de 10 años a contar desde la fecha.

—Jerónimo Martínez firma que inicia sus operaciones en los ramos de paños, casimires y artículos para sastres disponiendo de un capital de $ 150.000 teniendo su domicilio en Buenos Aires.

—Wachner, Nalamiba Piant y Cía. firma comercial que tendrá su casa central en Buenos Aires y sucursal en Rosario, explotando los ramos de fabricación de medias y otros artículos textiles, importación y exportación. El capital es de pesos 420.000 y la sociedad tendrá una duración de [illegible] años a contar desde la fecha.

—Salvatierra, González y Cía., domiciliada en Mendoza, con compra venta de frutos del país disponiendo de un capital de pesos 70.000.

—Vallejo Hnos., sociedad colectiva que opera en la provincia de Entre Ríos con ramos generales de campaña, disponiendo de un capital de $ 335.000. La sociedad tendrá una duración hasta el 31 de agosto de 1928.

—Piccio Hnos. firma que ha iniciado sus operaciones en el pueblo de Campos, provincia de Entre Ríos, estableciendo una fábrica de jabón. El capital inicial es de pesos 60.000.

La sociedad tendrá una duración de 6 años.



EL EMPRÉSTITO

Licitaciones —

En la licitación de las obras de carpintería de madera en la Cárcel de Garay, presentó propuesta el señor Pedro Cort[...] quién ofrece efectuar los trabajos con un 7 y 50 por ciento de rebaja sobre el presupuesto oficial.

Pagos —

—José Heuría $ 6.260.01 por certificado No 1 construcción edificio escolar en Hughes.

—Juan J. Caldentei $ 6.1554,26 certificado número 4 edificio escolar Moreno Norte.

—Ciro J. Cambianca $ 12416 certificado No 1 edificio comisaría 3.a de esta capital.

—Luis Pillina, $ 3330 certificado No 1 construcción puente San Lorenzo.

Se venden

Dos regias propiedades con casa en Barranquitas, sobre el camino al Matadero.

PRIMERA: Compuesta de seis piezas, zaguán, entrada para autos y demás comodidades, con una superficie de terreno de 4783.60 m|c. muy adecuada para curtiembre o barraca, por tener el tranvía a la puerta y por el fondo el F. C. S. F. a las Colonias siendo muy fácil un desvío.

También tiene en su propiedad un canal de desagüe que desemboca al Saladero.

SEGUNDA: Lindando con la anterior, compuesta de tres piezas, con varios árboles frutales y forestales con una superficie de terreno de 9.416.40 m|c., o más, adecuado para quinta, por sus aguas abundantes.

Estas dos propiedades se venden por ser bienes en condominio y no poder atender sus dueños y tener uno de ellos que ausentarse a Europa.

Se darían facilidades en los pagos en caso de querer los interesados.

Para tratar por carta o personalmente, diríjase a

JOSE RODRIGUEZ ARROYO
En Arroyo Aguiar — F. C. C. N. A.
43705 v 15 5

